

# **TABLA DE CONTENIDO**

1.	JUSTIFICACIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	4
4.	PARTICIPANTES	5
5.	DIFUSIÓN	5
6.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	7
7.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA	7
١.		
Ш	I. EVALUACIÓN	13
Ш	II. RESPUESTA PREGUNTA FORMULADA	14
I۱	V. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL	15
٧	/. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	15



### 1. JUSTIFICACIÓN

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. Así mismo es una obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Las Unidades Tecnológicas de Santander dan cumplimiento en el proceso de Audiencia de Rendición de cuentas, al mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia, al Estatuto Anticorrupción art 78 ley 1474 del 2011, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano institucional, lo cual permite que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana.

Las Unidades Tecnológicas de Santander continuaron con el trabajo de fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía, mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten el contacto directo con la comunidad, cumpliendo así con la Política de Gobierno Digital, consistente en informar a través de canales de comunicación como página web, redes sociales y eventos presenciales, para permitir a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y ejercer control social.

Se realizó el Informe de Gestión del período comprendido entre enero y diciembre de 2019, (publicado en la página WEB, link de Transparencia), teniendo en cuenta los grandes logros y resultados en los ejes estratégicos, entre ellos, el desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento, gestión académica, extensión y proyección social, actores académicos, profesores, estudiantes y graduados, gestión de recursos financieros, inversión en infraestructura basada en prospectiva tecnológica, bienestar institucional, gestión del talento humano e internacionalización; entre otros indicadores que dan cuenta del cumplimiento en la ejecución del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012-2020.

La Rendición de Cuentas fortalece la transparencia de las instituciones públicas, brindando a los usuarios y comunidad en general un espacio para la práctica social de interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía, que permite que la función administrativa se desarrolle conforme a los principios constitucionales, de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.



### 2. OBJETIVO

Generar un espacio virtual de interlocución con la ciudadanía, mediante el uso de los canales TIC de la Institución, brindando información eficaz, fomentando el diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

### 3. ALCANCE

Las Unidades Tecnológicas de Santander definen su estrategia virtual de rendición de cuentas dentro de los lineamientos del CONPES 3654 en lo que se refiere a los componentes de información, diálogo e incentivos.

Las estrategias que serán desarrolladas e implementadas por las Unidades Tecnológicas de Santander para la rendición de cuentas son:



Tener en cuenta que la Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, realizada el 10 de septiembre de 2020, se transmitió de manera virtual como consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.



#### 4. PARTICIPANTES

La Audiencia virtual fue precedida por el profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, Rector de las UTS, junto con los Directivos de la institución:

- Dr. Alberto Serrano Acevedo Vicerrector Académico.
- Dr. Humberto Rangel Lizcano Vicerrector Administrativo y Financiero.
- Dr. Javier Mendoza Paredes Director de Investigaciones y Extensión.
- Ing. Fredy Peña Noriega Jefe Oficina de Infraestructura.
- Dra. Adriana Vanegas Aguilar Jefe Oficina de Planeación
- Dra. Isabel Villa Villa Jefe oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

### 5. DIFUSIÓN

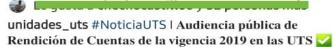
Se definió la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2019, el día 10 de septiembre de 2020, a las 9:00 am de forma virtual, a través de Facebook Live y YouTube, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país; lo que ha hecho que todo tipo de evento público se realice a través de canales digitales.



El desarrollo de la rendición se difundió con antelación invitando a la comunidad académica y en general, a través de noticia en la Emisora, Facebook, Instagram, noticia en la página web de las UTS y correos electrónicos convocando a la ciudadanía en general.







El próximo jueves 10 de septiembre, a partir de las 9 de la mañana, se llevará a cabo de manera virtual, la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019 de las Unidades Tecnológicas de Santander a cargo del rector profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, quien estará acompañado por su equipo directivo.

#UTSereSTU 🍏

Mayor información: www.uts.edu.co

Ver 1 comentario

8 de septiembre • Ver traducción



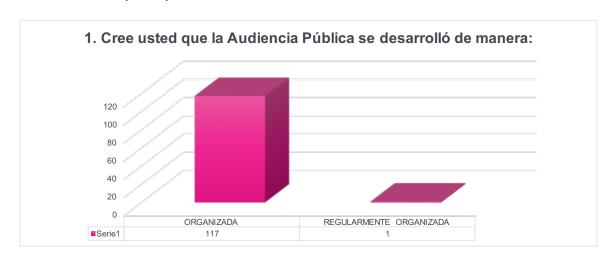
# 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



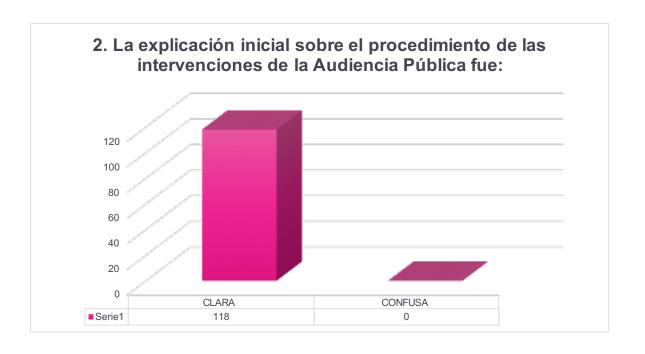
### 7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión, se aplicó una encuesta de evaluación, que constó de 7 preguntas, la cual fue respondida por 118 personas que representan el 59% de las 200 personas que visualizaron la rendición en el momento de la transmisión, tanto en Facebook como en YouTube.

El resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:

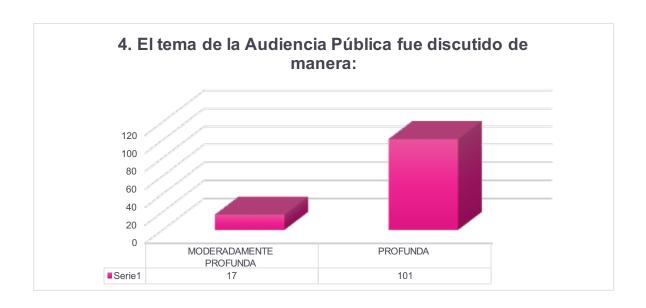








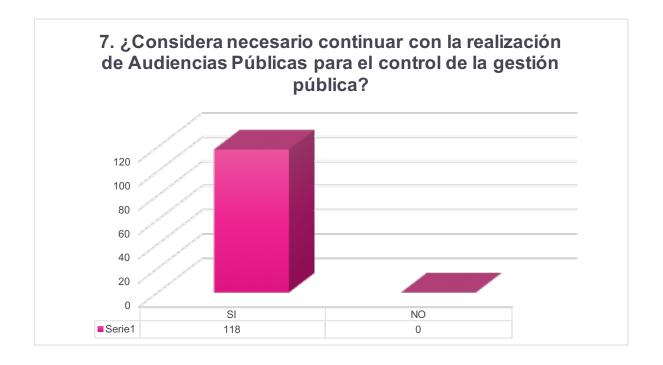














## 8. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

### I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE LA AUDIENCIA

La preparación de la jornada de la Audiencia de rendición de cuentas contempla diferentes actividades en las cuales se requiere la participación de los procesos identificados como responsables, entre ellos: Comunicaciones, liderado por el Secretario General y Planeación Institucional, liderado por la Jefe Oficina de Planeación.

El Rector, Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Jefe Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva de la Institución y de gran impacto que sean de interés para la comunidad, basados en la gestión de cada eje estratégico contemplados en el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional para reflejarlo en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2019.

La Oficina de Planeación informó que la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 se realizó en cumplimiento a lo establecido en el sistema de planificación institucional con la participación de los gestores de cada proceso, dando como resultado un 97% de cumplimiento.

Se definió desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas de forma virtual, el día 10 de septiembre de 2020 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presenta su informe de su gestión vigencia 2019.

Se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADO
Aprobación, publicación y socialización del informe de gestión vigencia 2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Oficina de Planeación	12 de diciembre de 2019	Acta de reunión No. 5 de 2019 y pantallazo de publicación
Elaboración de las diapositivas para la rendición de cuentas, con base en el informe de gestión 2019.	Oficina de Planeación	6 de agosto de 2020	Documento y diapositivas
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales	Secretaría General Grupo de Mercadeo Grupo de Prensa Grupo de	13 de agosto de 2020	Noticia en página web Audios en la emisora



para la información y comunicación de la	Comunicaciones		Boletín de prensa
Audiencia.			Inscripciones en la página web
Invitación a la Ciudadanía en general, incluidas las regionales Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja, para presentar preguntas dentro de la audiencia a través del Facebook Live.	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	18 de agosto de 2020	Invitación a través de redes sociales y de la emisora institucional
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019	Secretaría General Oficina de Planeación	10 de septiembre de 2020 9am - 11 am	Presentación del informe  Registro fotográfico  Encuesta en la audiencia
Evaluación de la audiencia pública y publicación en la página Web	Oficina de Planeación Grupo de Comunicaciones	25 de septiembre de 2020	Tabulación y análisis de las encuestas  Respuesta a las preguntas presentadas por la comunidad en general  Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia

### Adicionalmente se acordó desarrollar otras actividades:

- Diseñar un banner de invitación, para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicación en redes sociales la invitación a la audiencia de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia de la Audiencia de Rendición de cuentas en la página WEB.
- Preparar todo para la transmisión en vivo de la audiencia de Rendición de cuentas a través de la página oficial de Facebook: Unidades Tecnológicas de Santander UTS (oficial).
- Publicación del video del informe de gestión en la Audiencia de Rendición de Cuentas, posterior a la fecha de la transmisión, en la página web institucional.



# II. EVALUACIÓN

Se invitó a la ciudadanía en general a participar interviniendo, en la Audiencia VIRTUAL de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales y en la página web, dentro de la fecha señalada para tal fin.

El día de la audiencia se publicó el link para que los participantes diligenciaran la encuesta al finalizar la transmisión, a través de Forms; con el fin de evidenciar el cumplimiento de los diferentes aspectos programados, para proceder a realizar ajustes que mejoren dicho proceso en próximas Rendiciones de cuentas.



Se observó un buen desarrollo de la Audiencia, según se evidencia en los resultados de las 118 encuestas y gráficas anteriores, con un alto porcentaje, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento a la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución incluida la emisora, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Igualmente se planteó 1 pregunta de los participantes, de las personas que estaban visualizando la rendición en el momento de la transmisión. Se le tomó el correo electrónico, para darle respuesta de forma personal y de igual forma se publicará la respuesta en el informe de evaluación de la audiencia.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión con un 97% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del Plan de Acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales.



La audiencia y los resultados obtenidos en la gestión Institucional, generaron un gran impacto toda vez que fueron evidenciados financieramente y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

## III. RESPUESTA PREGUNTA FORMULADA

**Juan Camilo Ortiz:** Buen día me gustaría saber qué convenios tenemos en otros países en especial en Canadá para la carrera de electrónica y que requisitos debemos tener, muchas gracias.

Respuesta generada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales: Ante las circunstancias de salud pública manifiesta por la Pandemia declarada del Covid-19, todos los procesos de movilidad estudiantil se encuentran suspendidos hasta nueva orden, con el fin de garantizar la salud pública de nuestros docentes, personal administrativo, operativo y principalmente de nuestros estudiantes; lo anterior es concordante con las medidas y/o regulaciones Internacionales, Nacionales, Departamentales, Locales e institucionales.

De igual manera la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, resalta el interés asistido por hacer parte de uno de los programas llevados a cabo a través de esta dependencia. Por otra parte, y atendiendo la solicitud planteada, me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto en nuestro ACUERDO No 01-021 del 25 de noviembre del 2015, por medio del cual se adopta el Reglamento de Intercambio y Movilidad Académica de las Unidades Tecnológicas de Santander, en cual en el Capítulo IX de los requisitos de los Estudiantes en su Artículo No 21. Manifiesta que para participar en este programa de Intercambio Estudiantil deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Demostrar un promedio académico igual o superior a 3.8
- b) Estar cursando III o IV periodo para los programas Tecnológicos; y/o VII o VIII semestres para los programas profesionales.
- c) Los estudiantes podrán iniciar los respectivos trámites desde el II semestre.
- d) Presentar prueba de suficiencia del idioma del país destino según corresponda.
- e) No haber tenido sancionas disciplinarias o estar excluido de las unidades tecnológicas de Santander.
- f) Ser mayor de edad.
- g) Presentar seguro Médico de Repatriación. (asumido por el estudiante).
- h) Estar matriculado en las Unidades Tecnológicas en el momento de aplicar al intercambio.

De acuerdo a la información relacionada, le manifiesto que con anticipación y de acuerdo al calendario académico la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se encarga de realizar el proceso de convocatoria de los estudiantes aspirantes a participar en el programa de movilidad académica y de igual manera orientar y/o resolver las diferentes inquietudes presentadas.



El proceso de convocatoria es divulgado por los diferentes medios de comunicación como página WEB, Facebook, Instagram, Twitter.

Esta Oficina manifiesta nuestra gran disposición de colaboración una vez se reactive las condiciones ideales para el desarrollo eficaz de este programa en particular.

De igual manera lo invito a revisar nuestros convenios en la página web institucional www.uts.edu.co (UTS Internacional).

## IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL

La transmisión se realizó de forma virtual, con el Profesor Ph.D. OMAR LENGERKE PEREZ, Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien rindió cuentas ante la ciudadanía en general, con el fin de dar a conocer de cerca los resultados de la gestión institucional de la vigencia 2019.

# V. <u>CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES</u>

Aspectos positivos:

- ✓ Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia de Rendición de cuentas.
- ✓ El equipo de Comunicación liderado por el Secretario General estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo de la transmisión.
- ✓ Claridad en la presentación de los temas de la audiencia.

Aspectos por mejorar:

Incrementar la participación de personas externas a la institución.

Adriana Vanegas. A.

**ADRIANA VANEGAS AGUILAR** 

Jefe Oficina de Planeación

Redactó: Melissa Aguirre C. – Profesional universitario Meluduc.

